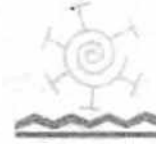




MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02-F-04	AUTOS COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO	FECHA 2013/09	VERSIÓN: 1
---------------------------	--	------------------	------------

**AUTO TERMINACION PROCESO COACTIVO**

De conformidad con lo dispuesto en el expediente radicado con número 2013-1612, la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobro coactivo en contra el contribuyente **PEREZ CARO ABIGAIL**, identificado con cédula de ciudadanía No 24108507, respecto al impuesto predial unificado y otros, correspondiente a los año(s) gravable(s) 2011 AL 2014, del predio con código catastral N° 010101990014000, la cual se encuentra cancelado según recibo aplicación recibo(s) de caja No 201435045 del 02/25/2014.

Por lo que ha extinguido la obligación para continuar el proceso administrativo de cobro coactivo, motivo por el cual se procede a terminar el mismo, la cual fue iniciado por la Dirección de Tesorería Municipal, delegada mediante Decreto Municipal No 171 del 2002.

En consecuencia se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 499 del Acuerdo 065 del 2005 y Acuerdo 071 del 2006, el Director de Tesorería,

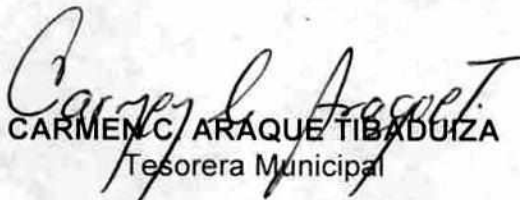
**RESUELVE**

**PRIMERO:** Declarar terminado el proceso de cobro coactivo No 2013-1612, respecto a la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobranza contra el contribuyente **PEREZ CARO ABIGAIL**, identificado con cédula de ciudadanía No 24108507, respecto al Impuesto predial unificado y otros, correspondiente a los año(s) gravable(s) 2011 AL 2014 del predio con código catastral N° 010101990014000 toda vez que se encuentra cancelado.

**SEGUNDO:** Notificar el presente Auto de terminación al contribuyente en mención, de conformidad con lo previsto en el artículo 565 del Estatuto Tributario.

**TERCERO:** Archivar el expediente.

Dado en Sogamoso, a los veinticuatro (24) día(s) del mes de Julio del año 2015.

  
CARMEN C. ARAQUE TIBADUIZA  
Tesorera Municipal



Propietario: Mary Juliana Chaparro Rojas  
BOGOTÁ Cooperativa Secretariado de Hacienda y Gestión Financiera



Comprometidos por la CALIDAD del Servicio  
"SUAMOX, Ciudad del Sol"